

4
Por parte del Sr. Francisco Antonio Lopez se han
presentado en la Camara varios papeles pretendien-
do se le despache titulo de Jurado de esta Ciudad
en lugar del Juan de Sola Palazol perpetuo por
jurado de heredad. Y por que esta resuelto que ante
de executarse informe esta dha Ciudad si el expresado
don Francisco Antonio Lopez, es persona de buena
vida y costumbres, si concurriera en el la suficiencia y
habilidad que se requiere; si en este Ayuntamiento
se halla su Padre o algun hijo viuo exerciendo oficio;
si tiene algun incompatible trato o comercio en los
Abastos publicos de la Republica, tienda de mercaderias,
oficio de los señores de ella, o alguna nulidad
que le incapacite servir el oficio que pretende: Preven-
go al m. todo lo expresado para que convocando
el Ayuntamiento de esta citada Ciudad por Cedula

